ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de materia particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1,00 peso	Número del día	$ 0,05 cts
Por seis meses	5,50	Número atrasado	0,10
Por un año	10,00		

Gerente: ARTURO RICARD

París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange-Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de a Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 18 de Mayo de 1900

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVII—Núm. 10,602

Almanaque

Hoy viérnes 18—Santos Félix Cantalicio y Venancio.

Van 135 dias transcurridos, faltando 230 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 53 m. y se pone á las 5 h. y 7 m.

Luna llena (5.° dia).

EL SIGLO

Temas diversos

El presupuesto general de gastos

En su sesion del 3 de Abril próximo pasado, la Cámara de Senadores terminó el exámen del proyecto de presupuesto general de gastos ya sancionado por la otra rama del Cuerpo Legislativo, limitando sus enmiendas á pequeños errores de suma y de cálculo; á cuatro planillas del Ministerio de Fomento, relativas á sueldos de un profesor de trabajos manuales en los institutos normales, secretaría del Internato Normal de Señoritas, encargado de la Escuela de Agricultura de Toledo y gastos de locomocion de los inspectores de instruccion pública; á una cláusula que establece que varias oficinas y reparticiones, de los sueldos y gastos legalmente autorizados que sirvan con sus rentas, vertirán en la Tesorería General el 5 o|o de los sueldos y en el Tesoro de Caridad el 1 o|o sobre los pagos; y otra cláusula, que textualmente establece que «siempre que no se trate de crear ó suprimir empleos, de alterar los sueldos, ni de excederse en las erogaciones, el Poder Ejecutivo podrá hacer en el presupuesto general de gastos las transposiciones necesarias, sin perjuicio del servicio público, dando cuenta inmediatamente á la Asamblea.»

Esas enmiendas introducidas por el Senado, pasaron á estudio de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, la que se expidió, despues de un mes, manifestándose en general de acuerdo con ellas, salvo en la parte relativa á la oportunidad en que el Poder Ejecutivo debe dar cuenta de las transposiciones.

¿Por qué la Cámara no se apresura á resolver el punto, ya que segun se asegura en los círculos parlamentarios, habrá necesidad de someter la disidencia á la Asamblea General?

El 10 del mes entrante, cumplirá justamente *un año* la gestacion parlamentaria del proyecto de presupuesto general de gastos para el ejercicio corriente, desde que el Poder Ejecutivo presentó su trabajo el 10 de Junio de 1899.

Es tiempo ya, en consecuencia, de que se dé la última mano á la obra, como medio al menos de que la sancion del proyecto no coincida con la espiracion del ejercicio económico que debe regir.

Creemos que habria verdadera sensatez en aceptar de plano las enmiendas del Senado, que solo tendrán vigencia hasta el 30 de Junio, vale decir por un mes y medio, aplazándose el debate sobre la oportunidad en que deben ser sometidas á la Asamblea las transposiciones, para cuando se discuta el presupuesto del próximo ejercicio, el cual segun informaciones que hemos publicado será presentado en breve por el Poder Ejecutivo.

El vino garnacha

Ocupándonos dias pasados del proyecto de impuestos de consumo presentado por la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, dijimos que el artículo relativo al porcentaje de extracto, impediria la importacion de algunos vinos que como el Garnacha y el Moscatel están incluidos entre los vinos comunes, aún cuando en realidad deben clasificarse como regulares ó entrefinos.

Hemos tenido á la vista un informe de la Cámara de Comercio Española de Buenos Aires; y de ese informe resulta que de acuerdo con la legislacion argentina vigente, el vino garnacha paga *doce* centésimos oro á la Aduana y *dos* centavos papel á los impuestos internos, concediéndose 5 % de rebaja por concepto de merma en el casquerío procedente de España. Agrega el mismo informe, que tratándose del vino garnacha, no rige limitacion alguna, ni para la fuerza alcohólica, ni para el extracto seco.

Tienen tal importancia estos preceptos de la legislación argentina, que ha tratado y trata como la nuestra de defender las industrias nacionales, que no dudamos de que la misma Comision de Hacienda se apresurará á hacer la clasificacion de entrefinos que hemos indicado, como medio de evitar la pérdida absoluta de la renta que hoy ingresa por concepto de importacion de los vinos garnacha, moscato, marsala y otros.

La Academia Militar

A título de antecedente para el estudio del proyecto de Presupuesto General de Gastos del ejercicio económico entrante, damos traslado al Ministerio de Guerra y Marina y á la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, de una indicacion que consideramos de positiva utilidad para los progresos del ejército.

Se invierte actualmente en el sostenimiento de la Academia Militar, cerca de cincuenta mil pesos anuales, excluidos los impuestos vigentes sobre los sueldos, en la educacion de cuarenta cadetes como máximun.

Opina uno de nuestros más distinguidos oficiales, que con menos de la mitad de esa suma, podria el gobierno costear la educacion militar en cualquiera de los grandes centros europeos, á quince ó veinte jóvenes que se destacaran por su inteligencia y su aficion á la carrera de las armas, realizándose entonces un progreso notable en el mejoramiento de nuestro ejército. El edificio que ocupa hoy la Academia Militar, podria destinarse, segun ese plan, con verdadero provecho, á la instalacion de una [illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

dó y le manifestó que se la devolviese al dia siguiente viendo que no se la devolvia, se apersonó á Martinez; este le manifestó que esa noche habian andado muy alegres y al subir una vereda cayó el guitarrero y otro encima de este que se apollaron en la guitarra. Estos le prometieron pagarsela pero hasta hahora no se ha llevado á efecto.

Ernesto S. y Silva.»

Queda abierta una suscrición, cuya cuota no exceda de un cinquiño (moneda moderna) para salvar del compromiso á los mencionados trovadores que han tenido la desdicha de convertir en tortilla el melodioso instrumento en que *se apollaron.*

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Proveduría del lazareto

Consignamos dias pasados la noticia de que la Contaduría General del Estado se habia expedido en el asunto relativo á la proveeduría del lazareto de la isla de Flores, aconsejando el rechazo de todas las propuestas é indicando la conveniencia de que el Gobierno se haga cargo de aquel establecimiento.

Parece ahora que el señor fiscal de Gobierno, doctor José María Reyes, vá á aconsejar exactamente lo mismo, fundando su dictámen en un luminoso informe en el cual á la vez hará el proceso de los administradores particulares, por cuanto se han concretado siempre á buscar el mayor provecho personal posible, sin preocuparse ni de los cuarentenarios ni de la dignidad del país.

Al mismo tiempo sabemos de muy buen origen que así el señor presidente de la República como el señor ministro de Gobierno se inclinan decididamente á aceptar el temperamento indicado por la contaduría y por el señor fiscal y que, en consecuencia, se preocupan desde ya de la forma mas práctica de efectuar la innovacion.

De las dos soluciones propuestas tiempo atrás por EL SIGLO, la que consiste en confiar á la Comision Nacional de Caridad la administracion del lazareto tropieza con las resistencias de la mayoría de los miembros de dicha comision de beneficencia, quienes alegan que el desempeño de su cometido no les permite tomar á su cargo mayor suma de tarea.

Y la otra que confiere la misma administracion al Consejo Nacional de Higiene no parece ser del agrado de los miembros de esta dependencia del Estado, pues, como se trasluce claramente de su actitud con motivo del doble llamado á licitacion, nada han hecho para propiciar el cambio radical que la prensa invoca desde hace varios años á esta parte.

Es preciso, por tanto, buscar nuevas soluciones, aunque tenemos entendido que el señor Fiscal de Gobierno indicará en su informe algunas aceptables bajo todo concepto.

Y por de pronto se nos ocurre que como se han nombrado comisiones de particulares con el encargo de administrar los fondos destinados á la construccion del puerto de Montevideo y de revisar las leyes y las tarifas de Aduana, de formular una ley general de sueldos etc., etc., bien se podria constituir otra de personas intachables y practicas á la vez, para administrar el lazareto de la isla de Flores.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que el dia 16 del corriente ha recaudado en el departamento de la capital pesos 752 50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 588.627.76, y pesos 501.19 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 811.009.86.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Declara abierta la sesion el 1er. vice-presidente doctor Castro, á las 4 y 10 p. m., con asistencia de treinta y nueve diputados. Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La H. Cámara de Senadores devuelve modificado el proyecto de V. H. autorizando al Poder Ejecutivo para abonar las reclamaciones de varios industriales y propietarios de fincas, damnificados por los sucesos del 4 de Julio de 1898.—Hacienda.

—La Comision de Hacienda se expide en el proyecto de ley de Patentes de Rodados para el ejercicio de 1900-1901.—Repártase.

—La de Peticiones informa en las solicitudes de don Julio Lenobble, Diógenes Otero, doña Delia y Fernanda Martinez Alzaga y Corina Lozano.—Repártase.

—La misma dictamina en la solicitud de don Francisco y Gualberto Colman.—Repártase.

La interpelacion

Continúa el debate promovido con motivo del pedido de explicaciones formulado por el diputado Pareda al ministro de la Guerra, sobre la denuncia de hallarse varios ciudadanos sirviendo contra su voluntad, en el regimiento 2.o de caballería.

Estaba presente el general Callorda.

La barra tan concurrida como en la sesion anterior.

—El diputado doctor Sienra Carranza, pide al señor ministro se sirva manifestar las circuns- [illegible]

Ley interpretativa, ó juicio político

[illegible]

Continuará el debate

[illegible]

Ganadería y Agricultura

[illegible]

SECCION MILITAR

[illegible]

ECOS SOCIALES

[illegible]

EL TAMARIX

[illegible]

nada zona vitícola ó agrícola en general, ó ya para contener el avance de las arenas y ganar terreno sobre el mar.

Por tanto volvemos á insistir cerca de las autoridades políticas y municipales de los departamentos de Canelones, de Maldonado y de Rocha para que no dejen pasar la próxima estacion adecuada sin efectuar plantíos de Tamarix en aquellas costas, especialmente donde se hace sentir con mayor violencia la accion de los vientos marinos y donde es más pronunciada la invasion de los médanos. En estos asuntos, muchas veces basta comenzar, porque luego los vecinos siguen el buen ejemplo y el consejo de su manifiesta conveniencia personal.

Y por lo que se refiere al suministro de las estacas necesarias para tales plantíos, nos consta que el señor Cornelio B. Cantera está dispuesto á proporcionar gratuitamente una buena cantidad, más que suficiente para un regular ensayo. Nos consta tambien que el señor Manuel Gorlero, administrador de Rentas en Maldonado, y, como el señor Cantera, persona muy amante del progreso del país, está dispuesto á contribuir á su vez, poseyendo un importante monte de Tamarix en los terrenos de su propiedad, situados en las proximidades de la ciudad mencionada.

Se nos ocurre que las autoridades políticas y municipales aludidas podrian interesar directamente en dichos plantíos al vecindario de sus respectivas zonas, organizando fiestas departamentales de los árboles, como la que el señor ministro de Fomento, con el apoyo entusiasta del señor presidente de la República, tiene resuelta para Montevideo, y que, según todas las probabilidades, se celebrará el 18 de Julio próximo.

El Tamarix, como dijo el señor Cantera en un escrito que publicamos algunas semanas atrás, es la planta florestal más indicada para un país como el nuestro que, con arreglo al temperamento indígena impaciente y bastante descuidado, exige poco trabajo y resultado rápido. En efecto, su cultivo se reduce, puede decirse, á cero, bastando plantar estaquitas de 50 centímetros de altura, las que se desarrollan hasta dar en el mismo año gajos de metro y medio y hasta alcanzar, á los tres años, las proporciones arbóreas. Por fin, las pérdidas de las estacas, aún en los inviernos más secos y rígidos, no pasan de la modestísima proporcion de 15 o|o.

Atento á estas condiciones excepcionales, el Tamarix es tambien indicadísimo para formar arboledas en los bordes de los caminos públicos, según el muy oportuno y muy práctico pensamiento formulado dias pasados en estas mismas columnas por un fuerte hacendado de uno de los departamentos próximos á la capital.

Esas arboledas, á más de hermosear la perspectiva y de proporcionar, en el verano, sombra á los transeuntes, darian con la red de sus raices mayor solidez á los terraplenes, obviando los desmoronamientos que ahora las grandes lluvias causan con harta frecuencia.

De manera que insistimos tambien sobre este punto, en la esperanza de que el señor ministro de Fomento indicará á los jefes de las varias Inspecciones Regionales la conveniencia de propender á que el vecindario y las autoridades locales empiecen en el mes entrante el plantío de las arboledas susodichas.

A los estancieros habrá que hacerles presente, á más de las ventajas relativas á la mayor consistencia y duracion de los caminos, tambien la de que tales arboledas no solamente aumentarán la resistencia de sus alambrados sino que con el tiempo reemplazarán los postes y los piques.

Y creemos que la prensa de campaña prestaria un valioso concurso á la realizacion de tales sencillas y, sin embargo, tan útiles innovaciones, transcribiendo, comentando y divulgando las modestas ideas y los datos que anteceden.

DE LA CAMPAÑA

San José

A nuestra jefatura política acaba de comunicarse, que el señor Ciriaco Sanabria, teniente alcalde del 5.° distrito de la 1.ª seccion judicial, ha desaparecido hace como unos nueve dias, ignorándose á donde se haya dirigido, pues, de las indagaciones practicadas resulta que hace igual término de tiempo estuvo en esta ciudad.

La casa que aquel habitaba se halla completamente cerrada.

—Desde el lunes han comenzado á funcionar dos trenes, como antes, entre esta ciudad y la capital.

Uno que llega á esta ciudad por la tarde y otro que llega por la noche, si bien ambos hacen su parada en la estacion Raigon, por no estar concluidos los trabajos de refaccion que se practican en el puente del ferrocarril, que existe sobre el rio San José.

—El administrador de rentas, señor Fabio J. Freire, acaba de realizar una combinacion importante para el servicio de correspondencia entre esta localidad y Montevideo, en tanto no se restablezca la línea del ferrocarril Central.

Debido á esa combinacion la correspondencia de aquí, llegará á la capital á las 4 de la tarde.

El estafetero del tren Puerto del Sauce, que vá hasta Central, se trasladará en la estacion respectiva al tren que viene de Rio Negro y sigue para Montevideo, á cuyo punto llegará á la hora antes citada.

Esto será de gran utilidad, pues facilitará la contestacion con mayor prontitud, en los casos precisos, como ser pedidos comerciales y cartas particulares de carácter urgente.

Florida

TREN ESPECIAL—Con motivo de las carreras que tendrán lugar el 25 del corriente, el señor vice-presidente de la comision señor Tebot, se dirigió á la Administracion del Ferro-carril Central haciéndole ver la conveniencia que habria en que se pusiese un tren especial á disposicion de las personas que quisieran concurrir. A esta oportuna indicacion ha contestado el señor Administrador General en la siguiente forma:

Montevideo, Mayo 14 de 1900.—Señor don Arturo H. Tebot.—Florida.—Muy señor mio: Acuso recibo de su estimada del 12 en la cual me informa que habia escrito anteriormente. Esta comunicacion no ha llegado á mis manos y empezaba á creer que las carreras proyectadas habian sido abandonadas.

Aunque la fecha fijada por ustedes nos es sumamente inconveniente por coincidir con las fiestas Mayas, he resuelto poner un tren expreso saliendo del Central á las 8 a. m. y llegando un poco despues de las 11 a. m.

Este tren tomará pasageros en Central, Yatay, Piedras, Canelones y Santa Lucía, y el precio en cualquiera de estas estaciones será:

La clase $ 1.50 ida y vuelta, 2.a clase $ 1 ida y vuelta.

No obstante el número de hoteles en Florida, creo que la gente irá á las carreras y necesitará donde comer allí y por consiguiente convendria mucho avisar por los diarios que en el hipódromo encontrarán donde comer en carpas.—Lo saluda atte. S. S. S.—*J. Hudson.*

VALOR DE LA PROPIEDAD.—Por la escribania de don Pedro Sanz se han efectuado las siguientes operaciones de campos:

340 hectáreas á $ 26 50, siendo comprador don Bernardo Larroque.

76 id á razon de $ 23.50, siendo comprador don Pedro Vanni.

240 id en Molles del Pescado, á $ 10.20 la hect, siendo comprador don Medardo Rodriguez.

370 id, á razon de $ 51 c/u, en las proximidades de Arias.

20 id, arroyo de la Virgen, departamento de San José, á $ 17.50, siendo comprador don Caton Neves.

16 id, á $ 19.50 en Maciel de este departamento, siendo comprador don Cándido M. Quinteros.

Informaciones políticas

Protesta de los nacionalistas en Rocha

EXPLICACIONES DEL JEFE POLÍTICO

Comision Directiva Departamental del Partido Nacional:—A nuestros correligionarios y al pueblo.—Esta Comision hace saber á sus correligionarios del departamento, que por ley dictada recientemente, se ha prorrogado el término para la inscripcion en el Registro Cívico, hasta el domingo 10 de Junio, inclusive.

En consecuencia, exhorta y estimula nuevamente á los nacionalistas que todavía no se hayan inscripto, para que con la mayor urgencia posible concurran ante las comisiones inscriptoras á cumplir con ese deber ciudadano, como medio de quedar habilitados para poder ejercer mas tarde los derechos electorales.

Al mismo tiempo, esta Directiva Departamental, expresa su desagrado y protesta ante el pueblo, contra la intervencion manifiesta que ha ejercido y sigue ejerciendo el elemento policial en los actos preparatorios del sufragio.

Es público y notorio, que tanto el señor jefe político, como el comisario de órdenes y los comisarios de policía de todo el departamento, hállanse convertidos en agentes electorales; obrando en muchos casos de una manera desembozada.

Hemos vuelto, pues, á los tiempos de la *influencia directriz* y de otras influencias abusivas, que están en abierta contradiccion con las leyes nacionales y con los procederes rectos de los funcionarios públicos.

La Jefatura Política ni ahora ni nunca debe estar convertida en club político, pues las funciones electorales son obra de los ciudadanos y no de la autoridad.

Tales irregularidades, que vician en su base el sistema democrático deben reprobarse enérgicamente, vengan de donde vinieren. Por ello consignamos esta protesta para poner á salvo los principios de nuestro credo y tambien para no incurrir en la complicidad del silencio.—Rocha, Mayo 12 de 1900.—Francisco H. Lopez, presidente; Dionisio Gonzalez, Florencio Martinez Rodriguez, Antonio Arrarte, Mauricio Barrios, Carlos T. Brunet, Mario Barrios, secretario adjunto.

Jefatura Política y de Policía del departamento de Rocha, Mayo 13 de 1900.—Excmo. señor Ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.—Con la presente se eleva á ese Ministerio la hoja suelta adjunta que contiene una protesta de la Comision departamental del Partido Nacional de esta localidad, debido á la «intervencion manifiesta que ha ejercido y sigue ejerciendo el elemento policial en los actos preparatorios del sufragio».

Y al hacer esa remision cúmplele manifestar al que suscribe que su accion se ha limitado á exhortar á todos los ciudadanos á la inscripcion en el Registro Cívico Permanente proporcionándoles todos los medios para que pudieran cumplir con ese deber de ciudadano.

Y se explica facilmente la necesidad y la conveniencia de ejercer esa mision, sin violencia y sin convertirse en agente electoral como se expresa en la publicacion aludida.

Por el artículo 3.o de la ley de Registro Cívico Permanente no se puede desempeñar ningun puesto público sin estar inscripto en el Registro Cívico Permanente.

Esa sola circunstancia da mérito, á juicio del que suscribe para que se trabaje en el sentido de que todos los ciudadanos se inscriban á efecto de estar en condiciones de poder desempeñar aunque sea el puesto de guardia civil; y en ello tiene gran conveniencia la administración pública, cuando menos, para poder disponer en toda época de personal para reemplazar á los que cesen en el ejercicio de sus funciones.

Por otra parte, no se trata de un acto nuevo, porque tal hecho ocurre en los demás departamentos de la República.

Habria razon para la protesta cuando el jefe político ó empleados de su dependencia intervinieran en los verdaderos actos de sufragio, como ser la designacion de candidatos en la época de elecciones, ejerciendo violencia física ó moral entre los electores ó adoptando cualquier medida en el sentido de perjudicar algunas de las agrupaciones políticas en lucha formando parte de club político ó dificultando el ejercicio de la libertad electoral en cualquiera de sus manifestaciones.

Entonces, en cualquiera de los casos enunciados, la accion seria vituperable y tal proceder debiera ser debidamente corregido.

V. E. con su ilustrado criterio resolverá si ha sido regular el procedimiento observado por esta Jefatura en el caso ocurrente, que acaba de referirse con toda exactitud.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. respetuosamente.—*P. Lapeyre hijo.*

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Mayo 17 de 1900—Apruébase el procedimiento observado por el señor Jefe Político del departamento de Rocha de que dá cuenta en la precedente nota.

Hágase saber en respuesta y publíquese.—EDUARDO MAC-EACHEN.

El senador Echegaray

Ha fijado para el 2 de Junio próximo su partida con destino á Europa el senador don Pedro Echegaray. Va con su familia y se propone regresar dentro de los cinco meses despues de su partida.

En estos dias el señor Echegaray saldrá de Montevideo para visitar su nueva estancia de Tacuarembó.

Ignoramos si se propone hacer una desviacion de camino con miras políticas.

Noticias Generales

Proclamacion de un candidato

Reuniéronse ayer tarde los catedráticos de la Facultad de Ingeniería á fin de proclamar su candidato para desempeñar la vacante dejada en el Consejo Universitario por el señor García de Zúñiga.

La eleccion como es sabido tiene lugar esta tarde.

Despues de un breve cambio de ideas, y de tomarse en cuenta las condiciones de los candidatos que sonaban hasta el momento y, sin dejar de reconocer las aptitudes y los méritos de cada uno de ellos, resolvióse buscar un elemento que se hallare más en contacto en la Facultad de Ingeniería, un ingeniero que salido de la facultad estuviera al cabo de sus necesidades y de sus conveniencias más apremiantes.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se redactó la siguiente proclamacion del señor José Serrato:

Los abajo firmados profesores y estudiantes de la Facultad de Matemáticas verian con agrado que uno de los cargos vacantes del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior fuera llenado por el ingeniero don José Serrato.

La competencia y las vinculaciones con nuestra Facultad del ingeniero citado, condicion esta última que debe tenerse especialmente en cuenta en la designacion de candidato, señalan al señor Serrato para representar á la Facultad de Matemáticas en el Consejo Universitario.

Montevideo, Mayo de 1900.—Ramon Padró, profesor de Geometría Descriptiva; Juan P. Fabini, profesor de Geometría Analítica; Horacio Acosta y Lara, profesor de Arquitectura; Francisco Rodriguez Torres, profesor de Puentes; Antonio Marroche, profesor de Caminos; José Foglia, profesor de Materiales; Antonio Llambías, profesor de Arquitectura; Nicolás N. Piaggio, profesor de Topografía; Gabriel Bernadá, sustituto de Ferro-carriles; Juan T. Smith, Arturo Seitune; Pedro Risso, Octavio Hansen, Juan Aníbal Gardone, Juan Alfredo Casterés, Luis P. Ponce, Carlos Frevettoni, Florencio S. Ponce, José L. Copello, Julio Duirechou, Luis Pastoriza, Eugenio P. Barofño, F. Alejandro Rodriguez, Luis S. Fernandez, R. Seoane y Olivera, Jaime F. Bravo, Adolfo Sayago, Adolfo D. Perez, Bernardo Larrayoz, Joaquin Uranga, Carlos M. Maggiolo, Alfredo R. Campos, Juan María Aubriot, Angel Belinzon, Federico Capurro, Alejandro Ruiz, Pedro Nadal, Ramon Gago Sanchez, Octavio Scotti Blanco, Oscar Conforte, Alfredo Jones Brown, Alberto Brignoni, Américo Maini.

Finanzas municipales

El director de Tesorería de la Municipalidad ha resuelto que á fines de mes se suspendan los pagos correspondientes al presupuesto así como el cumplimiento de todas las órdenes, á fin de hacer frente, sin demora, al cupon del Empréstito, que vence á fines de este mes.

El pago del presupuesto y de las órdenes se hará con las nuevas entradas.

Esto demuestra las grandes dificultades económicas con que tiene que luchar la Municipalidad.

Si esto ocurre ahora, cuando el servicio del Empréstito no ha alcanzado aún las proporciones que alcanzará el año entrante, una vez que se restablezcan el interés y la amortizacion del contrato primitivo, fácil es prever que la Junta entonces tendrá que sufrir graves trastornos en su marcha y funcionamiento regulares.

Las enfermedades en los ganados

Con las disposiciones del Consejo Nacional de Higiene publicadas ayer, ha entrado la suestion enfermedades del ganado en una calma, que, por otra parte, justifican plenamente la benignidad de la peste y su escasa importancia desde el punto de vista de las pérdidas que pudiera ocasionar en nuestras haciendas.

El público se ha convencido de que debe seguir las prescripciones de las autoridades sanitarias,—fáciles y llevaderas por cierto,—dejando al tiempo la tarea de librar los ganados de la fiebre aftosa que pareció en un principio, en virtud de las exageraciones propaladas á su respecto, mucho mas maligna de lo que es en realidad.

Habrán visto los lectores que el Consejo N. de Higiene aconseja se trasmita artificialmente la enfermedad á los animales sanos para que desaparezca mas rapidamente el mal, que solo necesita ocho dias para su período evolutivo, y ello fuera de duda ha convencido á todos de que si fuera verdaderamente peligrosa la fiebre no llegaría en ningun caso aquella corporacion científica á proponer tal temperamento.

Además en la capital se da cumplimiento con toda escrupulosidad á las medidas previsoras para rodear á la poblacion consumidora de todo género de garantías. Los veterinarios municipales decomisaron ayer en los corrales de la Barra de Santa Lucía 71 cabezas de animales atacados, en los de Maroñas 5; total 76.

Este dato al par que da idea de la eficacia del control de los funcionarios mencionados, demuestra claramente la facilidad del contagio, y teniendo en cuenta el corto período de la enfermedad es dable esperar que en pocos dias estará el ganado por un largo espacio de tiempo, libre de la peste, regularizándose en un todo el servicio de abasto de la poblacion.

La exportacion de lanas

Las últimas operaciones realizadas en plaza por los exportadores de lana, hacen esperar que la segunda quincena del corriente mes, estará mucho mas animada que la primera.

El lijero repunte que han experimentado los precios del textil en Europa ha dado lugar á transacciones bastante fuertes, que unidas á las anteriores ya registradas en la última semana, formarán una cantidad que si sale toda en el mes de Mayo puede representar crecido número de fardos.

Todo está que haya buques de transporte para la exportacion del producto, que ya debian haber salido en su casi totalidad á no haberse producido tan grandes fluctuaciones en los precios desde el principio de la zafra hasta ahora.

A los embarques de que hemos dado cuenta hay que agregar 127 fardos salidos anteayer, representando con esa cifra unos 2000 los exportados desde comienzos del mes.

Comision de sueldos

Bajo la presidencia del doctor Carlos M. de Pena se reunió anoche la Comision de sueldos, con asistencia de todos sus miembros.

Se trataron en general las grandes divisiones en grupos que comprende la ley promulgada por la Comision y de las distintas cuestiones que ella comprende.

Se adoptaron, además, algunas resoluciones de carácter urgente y que tienen por motivo acelerar en todo lo posible la terminacion de los trabajos de la comision.

El lunes habrá nueva reunion, para considerar los trabajos encomendados á la secretaria que están ya casi terminados.

Funerales á Diego Lamas

El domingo cumple dos años del fallecimiento del coronel Diego Lamas.

En la imposibilidad de realizar funerales ese dia se ha resuelto que ellos se verifiquen el lunes á las nueve y media de la mañana en la Iglesia Metropolitana.

Las autoridades del Partido Nacional concurrirán en corporacion al funeral y visitarán la tumba de Lamas.

De San José vendrá el domingo una comision de ciudadanos nacionalistas encargada de visitar la tumba del ilustre muerto y depositar en ella una corona.

La renta aduanera

Dimos ayer algunos datos relacionados con la importacion de los artículos de consumo que gravan las nuevas leyes de impuesto que trata la Cámara.

Los datos referidos comprendian el vino y el alcohol en sus distintas formas. Hoy los ampliaremos en lo que respecta al azúcar. En este artículo se ha despachado todo lo que habia en depósito y tambien los arribos que se han producido.

Como sin ser muy extraordinarios, los despachos en vinos y alcoholes han sido mas considerables que de ordinario y la azúcar ha entrado en bastante cantidad, se dejará sentir en la renta del mes la influencia de esas operaciones, á punto de que por lo introducido hasta ahora, está asegurada una recaudacion mayor que la del mismo período del año pasado, en el cual la Aduana dió $ 820.000 en números redondos.

Natalicio del rey de España

Con motivo de ser ayer el aniversario del natalicio del rey Alfonso XIII el representante de España ante nuestro Gobierno, recibió las salutaciones del cuerpo diplomático y consular.

Mas tarde visitó al señor Tovía el ministro de Relaciones Exteriores doctor Herrero y Espinosa á nombre del Gobierno de la República.

Tambien pasaron á saludarle muchos miembros de la colectividad española, expresándole sus votos por el aniversario que se recordaba.

El Directorio del Banco de la República

Decíase ayer en círculos bien informados, que la Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores luchará con dificultades para expedirse favorablemente en el mensaje del Poder Ejecutivo, solicitando vénia para integrar el Directorio del Banco de la República.

Ateniéndonos á las mismas informaciones, predomina en el seno de la Comision y en el Senado la idea de que conviene llevar al Directorio del Banco, hombres de gran competencia en materia comercial y que en ese sentido se harán trabajos.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Peticiones desechadas

La Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados, aconseja que no se haga lugar en las solicitudes de la señora Domitilia Costa, pidiendo pension en mérito á los servicios prestados por su señor padre el sargento mayor de la independencia don Domingo L. Costa, y de la señora Claudina da Cunha y Sosa, pidiendo pension tambien como viuda del capitan don Tristan da Cunha y Sosa.

Timbres y sellos

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados ha despachado el proyecto de ley de timbres y papel sellado presentado por el Gobierno. He aquí su informe:

El Poder Ejecutivo remite, como proyecto de ley de Timbres y Sellado para el último ejercicio, la misma ley que rige para el presente, observando que dicha ley ya fué objeto de algunas modificaciones en años anteriores.

Efectivamente: las reformas que más se imponian eran las del abaratamiento del timbre para las operaciones al contado, y del timbre judicial en los Departamentos de campaña, que ya decretó V. H. y que felizmente no han producido disminucion de renta, conservándose ésta más bien estacionaria, pues en 1896-97 el producto del timbre fué de 205.858 pesos; en el 97-98 de 202,209 pesos, y en el 98-99 ha sido de 199 608 pesos.

Tales bajas pueden producirse por cualquier pequeña retraccion de las transacciones.

En cuanto á la Ley de Papel Sellado, sólo proponemos pequeñas modificaciones, las que van subrayadas.

Han sido indicadas por la Direccion del impuesto, y su alcance se apercibe por la simple lectura de los artículos sustitutivos.

En consecuencia, aconsejamos que con esas leves alteraciones se sancione el proyecto del Poder Ejecutivo.

MODIFICACIONES

En el artículo 13, inciso 3.°

Corresponde el sello de un peso á cada foja de las cartas-poderes «con ó sin certificacion notarial.»

En el artículo 17, inciso 3.°:

A cada foja de los certificados que expidan los escribanos, los empleados públicos y las personas que ejerzan una profesion liberal, con excepcion de los certificados médicos de defuncion y los que se expidiesen en cumplimiento de disposiciones sanitarias á favor de pobres, según manifestacion jurada del médico.

En el artículo 18, inciso 2.o:

A cada foja «de los testimonios» de protestos y protestas.

DEL MUNICIPIO

Aceptacion—El señor Felipe Monteverde, designado por la Junta para integrar la comision auxiliar de Villa Colon, ha aceptado el cargo.

El doctor Juan Blengio Rocca nombrado para formar parte de la comision encargada para dirigir todos los trabajos relativos á la ereccion de un monumento al general Garibaldi, ha comunicado á la Junta su aceptacion.

Tambien han aceptado las designaciones en ellos recaidas los señores Pedro Vigliono y el general Nicomedes Castro, que forman parte de la comision del monumento á Garibaldi.

Entrega de dinero—La Tesorería Municipal hizo ayer entrega al Banco de la República para ser puestos en cuenta corriente, pesos 2.500 oro.

Circo de pruebas—Los señores José Diaz y Antonio Martinez han solicitado de la Direccion de Obras Municipales el permiso necesario para proceder á la construccion de un circo de toldo en la calle Casupá, entre las de Santa María y Guadalupe, á fin de dar espectáculos gimnásticos y dramas criollos.

Refaccion de un edificio—A pedido de la Direccion de Abasto y Tabladas la Junta ha dispuesto que la de Obras Municipales formule un presupuesto del gasto que demandarán las reparaciones que son necesario ejecutar en una casa sita en la Tablada del Norte, y que ha sido arrendada á don Emilio Cazalá, para establecer una casa de comercio.

Colocacion de un motor—Se ha concedido permiso á los señores Lutz, Schulz y Ferrando, para instalar un motor de dos caballos de fuerza en el establecimiento optico de la calle Sarandí 262.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 2 casos de fiebre tifoidea.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer tres cajones y un canasto de frutas, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Carlos Talco, para edificar (revalidacion) Avenida de la Paz entre Caraballo y Aguilar.

Francisco Braga, para cercar y construir vereda, Patria entre Nicaragua y Gral. Pagola.

Juan G. Labadie, para reconstruir un cerco, Rondeau entre Nicaragua y Venezuela.

Ramona Z. de Portillo, para practicar aberturas, Maldonado entre Dayman y Arapey.

Francisco Fernandez, para reconstruir vereda; Independencia esq. Marcelino Sosa.

Santiago Menolo, para practicar aberturas, Ibicuy entre Maldonado y Durazno.

José Anteoglia, para practicar aberturas; Maldonado entre Arapey y Convencion.

Arte y artistas

Compañía de ópera para Solis—El vapor francés Les Andes viaja actualmente hacia el Plata y llegará á nuestro puerto del 23 al 25 del corriente.

A bordo de dicha nave viene la compañía lírica italiana de la empresa Luis Milone y Ca. La direccion estará á cargo de A. Bernabei, á cuyos esfuerzos en combinacion con los del señor Crodara deberemos que en la presente temporada podamos tener en Solis verdadera ópera desde el 2 de Junio.

Figuran en la compañía el director de orquesta maestro Alfredo Donizetti y el tenor Enzo Ghilardini, á quien nuestro público ha demostrado sus simpatías en otras ocasiones.

El repertorio, promete dejar satisfechos á los aficionados, pues además de la variedad y mérito de las obras, cuenta con dos novedades: Tosca y Fedora.

Cuarenta profesores treinta coristas y bastantes bailarinas completan el cuadro de la compañía que admiraremos en nuestro primer coliseo desde el 2 de Junio próximo, y cuyos actores son:

Primeras tiples dramáticas: Adela Tuliani—Rosita Jacobi; 1a. tiple ligera: Luisa Lougone; las. tiples medio-soprano y contraltos: Elisa Marcomine y María Bottoni; los. tenores Enzo Ghilardini y Michele Sigaldi, los. barítonos: Francesco Bonini y Attilio Arrighetti; los. bajos: Sebastiano Circtto y Donato Rotoli; comprimarios: De Marco y Passetto.

Casino—Por ahora los números excéntricos del programa son los que obtienen más éxito en el Casino.

Los Napoi's gustan mucho; y la concurrencia que noche á noche asiste á este teatro aplaude con verdadero entusiasmo á todos los artistas.

El lunes próximo habrá novedades, pues se anuncia el debut de dos andaluzas, que actualmente trabajan en el Casino de Buenos Aires.

Además pronto podrá ser aplaudida allí una cantante ligera.

San Felipe—El teatro San Felipe se ve siempre muy favorecido por el público.

Anoche se representó la zarzuela cómica «Tabardillo», que es bastante buena, tanto en lo que respecta á la letra como á la música. Los artistas estuvieron correctos en su interpretacion.

Hoy habrá funcion de moda, y se representará «Tabardillo», «La Verbena de la Paloma» y «El Patio».

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

VERSION RELATIVA AL PRESIDENTE CUESTAS

LA CAUSA DE FUNES

Buenos Aires, 17—En círculos de colectivistas circula la version de que una persona que se cree estrechamente vinculada al presidente de esa república y dícese pariente de S. E., atribuye á éste el propósito de hacer un viaje á Europa por razones de salud y por consejo de un distinguido médico llegado hace poco á Montevideo del viejo mundo.

Pero como la mala salud del Presidente no le impide mirar hacia el futuro político del Uruguay, agrega la citada persona que el señor Cuestas tratará antes de partir de asegurar la eleccion de senador de su hijo Juan y, en seguida, su eleccion de Presidente del senado, á fin de dejarlo habilitado para reemplazarlo en la Presidencia de la República, mientras S. E. permanezca en Europa.

Tal es el plan que, cierto ó no, atribuye al señor Cuestas la persona de la referencia.

—La causa instruida al sargento Funes, matador de su jefe el comandante Mallo, arroja, segun parece, resultados desfavorables para el matador, quien aparece como militar altanero é indisciplinado.

Se asegura que el juez instructor llega á establecer en forma clara y terminante que se trata de un asesinato alevoso, posible de la pena extrema ó sea el fusilamiento.

ROCA É IRIGOYEN ENFERMOS — MONSEÑOR TORO — EL PEDIDO DE INTERVENCION EN ENTRE-RIOS — DAÑOS CAUSADOS POR LA INUNDACION — JEFES DE GUARDIA NACIONAL ARRESTADOS — BANQUETE DIPLOMÁTICO CRITICADO — RAPIDEZ EXTRAORDINARIA DE UN TREN — ENVENENAMIENTO CON BUDIN — EXCELENTE ESTADO SANITARIO — LA ESTATUA DE SARMIENTO.

Buenos Aires, 17—El presidente Roca y el gobernador Irigoyen siguen enfermos en cama de influenza.

—Llegó de Córdoba monseñor Toro y visitó al futuro arzobispo monseñor Espinosa.

—Segun se dice, la mayoría de la cámara es favorable al proyecto de la nueva intervencion á Entre Rios.

La comision de los negocios constitucionales á cuyo estudio pasó el asunto, empezó ya sus trabajos.

El ministro Yofre asistirá á las reuniones de esa comision á fin de proporcionar los informes que se soliciten.

Probablemente en la sesion del lunes la cámara discutirá ese proyecto.

—La inundacion en la provincia sigue causando daños.

En solo el partido de Flores se calcula que pasan de 100.000 $.

—Se ha dado órden de arresto á tres jefes de los cuerpos de la guardia nacional por haber dado listas erróneas de los inasistentes á los ejercicios, lo que ha producido el arresto de milicianos que han probado luego haber cumplido su deber asistiendo á los ejercicios.

—«La Prensa» critica que el presidente Roca acepte la invitación para asistir al banquete que dará la legación chilena el 24 de Mayo en ocasión del aniversario del hundimiento del acorazado peruano Independencia en la guerra del Pacifico.

El ministro de Chile declaró á un reporter de «Tribuna» que no habia recordado tal fecha al señalar la noche en que se celebre el banquete, pensando solo que el 21 de Mayo no habrá funcion de ópera.

—Los diarios citan como record de rapidez el trasporte de un tren de 24 wagones dobles con 500 novillos desde la estancia El Moro hasta el establecimiento frigorífico Drable en campaña, donde fueron beneficiados todos en minutos, habiéndose efectuado el trasporte en 22 horas y 40 minutos, siendo la distancia 774 kilómetros pasando por los rieles de 4 compañías y sufriendo un atraso de una hora en la estacion Adela.

La hacienda faenada asciende á un rendimiento de 500 kilos cada media libre de interiores y grasa.

Numerosos caballeros presenciaron la faena.

—Anoche en la calle Suipacha falleció envenenada Natalia Espinosa, habiendo otras cuatro personas de la familia en grave estado.

Envenenáronse con un budin comprado en una confitería.

Las autoridades policiales investigan.

—El estado sanitario de la capital sigue excelente.

La temperatura es fria.

Nadie se acuerda ya de la peste bubónica.

—«El País» publica tambien un grabado representando la estatua de Sarmiento por el célebre escultor Rodin y le agrega un sensato comentario explicando los méritos del monumento á pesar de que reconoce que existe poco parecido con Sarmiento.

El monumento se está elevando ahora en la encrucijada de las avenidas Buenos Aires y Sarmiento en el parque 3 de Febrero, cerca del lugar donde existia la casa de campo de Rosas.

LA LANGOSTA — UNA PEREGRINACION Á ROMA — INCENDIO — FERROCARRIL AL PACÍFICO — ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS — ANUNCIO DE CARDENALATO ARGENTINO — CANALIZACION DE RIOS Y PUERTOS — OBRAS EN SANTA FÉ — ENSANCHE DEL TERRITORIO DE LA PAMPA.

Buenos Aires, 17—Asume caracteres alarmantes la invasion de la langosta en la provincia de Córdoba.

Tambien apareció la saltona en Tucuman á Salta. Trabájase activamente para destruirla.

—Se organiza para Setiembre una gran peregrinacion de argentinos á Roma. Participan numerosos personajes de la alta sociedad.

—Empezó á medio dia un incendio en la cervecería de Bieckert. Gracias á la pronta intervencion de los bomberos se sofocó enseguida sin perjuicios de importancia.

—El primero de Julio será librado al servicio público el ramal de Rufino á Italo del ferrocarril al Pacífico.

—Despues de las fiestas mayas emprenderá viaje á Mendoza el coronel Arend hacer estudios topográficos.

—Segun «El Tiempo,» se asegura que el Papa creará un cardenal argentino, y según todas las probabilidades, será el obispo Terrero.

El mismo órgano dice que un grupo de católicos argentinos han resuelto ya reunir 400.000 pesos como dote del cardenalato.

—El ingeniero norteamericano, señor Corthell, contratado por el Gobierno para hacer estudios sobre la canalizacion de los rios y puertos de la República, llegará aquí el dia 26 é inmediatamente será enviado al Rosario para comenzar su tarea por ese puerto.

—Mañana se dictará un decreto ordenando que se comiencen las obras del puerto de Santa Fé.

—El doctor Pellegrini presentará un proyecto por el cual se ensanchará el territorio de la Pampa Central permutando las tierras en la provincia de Buenos Aires.

En tal caso si el proyecto se ultimase el ensanche de dicho territorio llegaría hasta Bahia Blanca la que serviria de capital del territorio ó de la nueva provincia en su oportunidad.

CONCURRENCIA EN LA LEGACION DE ESPAÑA — VAPOR INCENDIADO — CONFITURAS ENVENENADAS

Buenos Aires, 17—En extremo concurrida estuvo esta tarde y por la noche la legacion de España.

Los ministros de Relaciones personalmente y edecanes del presidente y de los ministros de Guerra y Marina fueron á saludar al señor Arrospide en ocasion del cumpleaños de Alfonso XIII.

Tambien concurrieron los miembros del cuerpo diplomatico.

—Esta noche hubo principio de incendio abordo del vapor inglés «Riverton», anclado en la Boca del Riachuelo, cuya tripulacion fué presa de gran alarma.

—Hoy fué denunciado á la policía otro caso de una familia envenenada con unas confituras.

Chile

EL CRUCERO RIO DE LA PLATA — ADQUISICION DEL FERROCARRIL TRANSANDINO — PRISION DE DEFRAUDADORES ELECTORALES.

Santiago, 17—Zarpó hoy de Valparaiso para el Norte el crucero español Rio de la Plata.

El banquete que debia celebrarse á bordo con motivo del cumpleaños de Alfonso XIII no pudo efectuarse, á causa del fuerte temporal que se cree es general en la República.

—El Consejo de Estado prestó acuerdo para que sea sometido á consideracion del Congreso un convenio en virtud del cual el gobierno se hará cargo del ferrocarril transandino, actualmente en manos de los principales acreedores del empresario Clark.

El gobierno está autorizado también á gastar 100.000 de pesos para ligar esta línea férrea con la Argentina.

—Siguen efectuándose prisiones de personas acusadas de fraudes durante las últimas elecciones de diputados y senadores.

Brasil

CASOS DE PESTE BUBÓNICA — ABSOLUCION DE UN ORIENTAL ACUSADO DE CONTRABANDISTA — LOS VAPORES ORELLANA Y MAGDALENA.

Rio Janeiro, 17—Al Hospital Central de Misericordia entraron ayer dos enfermos sospechosos de peste bubónica.

Esta madrugada falleció uno de ellos.

El exámen bacteriológico comprobó que se trata de un caso de peste bubónica. Es muy probable que mañana se declare oficialmente puerto sucio á éste.

—Por órden del supremo tribunal de justicia ha sido puesto en libertad el ciudadano uruguayo Arturo Mercader, negociante establecido en Yaguaron que habia sido detenido bajo la inculpacion de haber cometido contrabando.

—Los vapores Orellana, de la compañía del Pacifico, y Magdalena, del Royal Mail, llegados á este puerto procedentes del Rio de la Plata, no han sido admitidos en libre plática y realizarán todas sus operaciones en cuarentena.

Guerra en Sud Africa

Combates habidos en Mafeking

HACIA EL TRANSVAAL

LA OPINION DE LOS NORTEAMERICANOS

Londres, 17—El rumor de la capitulacion de Mafeking procedente de Lourenço Marquez y publicado esta mañana por el «Daily Mail» no ha sido confirmado y todas las noticias referentes á la situacion de esa plaza aún las de origen boer revelan que la resistencia de la guarnicion continúa con la misma tenacidad que al principio del sitio.

«The Daily Mail» publica en su número de hoy jueves un telegrama de su corresponsal de Lourenço Marques que dice lo siguiente: «Mafeking libre. La columna libertadora tomó muchos prisioneros, uno de los cuales el comandante Eloff nieto de Kruger.

El mismo diario y otros de esta mañana publican al mismo tiempo otro despacho de Lourenco Marquez que transcribe el boletin oficial publicado en Pretoria segun el cual anteayer una fuerza boer derrotó cerca de Kraaipan estacion del ferrocarril situada al sud y á corta distancia de Mafeking á una columna británica que avanzaba en direccion á esa plaza.

«The Daily News tenia ademas un telegrama de Pretoria de fecha 15 que dice así:

Mafeking, 15—La plaza sigue sitiada. La columna británica que iba á socorrerla ha sido rechazada retirándose con grandes pérdidas.

Con respecto á esta columna, que segun unos telegramas ha libertado á Mafekin y segun otros ha sido rechazada, supone el «Daily Express» que la manda en persona lord Kitchener, jefe del estado mayor del ejército.

El mayor Baden Powell, de la guardia escocesa y hermano del jefe de la plaza sitiada, va en esa columna.

«The Daily News» se inclina á creer que sea cierto lo que le telegrafian de Pretoria pues en el artículo en que se comentan todas estas noticias contradictorias escrito con mucha emocion se lee lo siguiente:

«Mañana 18 de Mayo termina el plazo que lord Roberts fijó al coronel Baden Powell para libertar á Mafeking en el telegrama que le dirigió cuando entró en Boemfontein.»

Londres, 17—Los diarios de la tarde de esta capital publican noticias sobre la situacion de Mafeking trasmitidas por sus corresponsales en la ciudad del Cabo.

Era voz corriente allí que el asalto llevado por las fuerzas boers á las trincheras de Mafeking encontró prevenido al coronel Baden Powell y bien preparado para resistirlo.

La accion se inició con un fuerte bombardeo de la artilleria de mayor calibre de los boers la que causó ciertos perjuicios en los edificios de la poblacion sin destruir las obras exteriores de defensa consistentes en grandes zanjas defendidas por trincheras de piedras y detrás de las cuales se ha encontrado enorme cantidad de bolsas llenas de arena.

Los boers cargaron ardorosamente amparados por la artilleria y llegaron hasta cierta distancia sin recibir contestacion de la plaza, que reservaba sus municiones.

Pero al acercarse aun mas fueron verdaderamente quemados por los fuegos de artilleria y fusileria de las fuerzas británicas, por lo cual debieron retirarse precipitadamente.

Agregan los informes de Capetown que hicieron una salida en persecucion de sus enemigos y que cayó prisionero de aquéllos Eleff, nieto del presidente Kruger, con toda una partida boer que estaba bajo sus órdenes. Las fuerzas británicas tuvieron 17 muertos, y 42 heridos y alrededor de 90 prisioneros.

Londres, 17—La agitacion de la calle ha trascendido á la Cámara de los Comunes y apenas [...]

Sin embargo la opinion es unanime en que el decreto de disolucion de las cámaras se firmará.

Nuevos santos

Roma, 17—Su Santidad Leon XIII ha celebrado esta tarde el consistorio preparatorio de la canonizacion de los santos Juan Bautista de la Salle, el fundador de las escuelas cristianas, nacido en Reims en 1651, y Santa Rosa de Cásia. No menos de 200 cardenales y obispos estaban presentes al acto, que fué solemne. Causó grata impresion el buen estado de salud del Sumo Pontífice.

Desgracia en una fiesta

Roma, 17—Informan de Ronciglione, pueblo de la provincia de Viterbo que mientras los habitantes celebraban la fiesta de Santa Lucia con una serenata en el lago de Bracciano, varios barcos zozobraron.

Cuatro botes de turistas que habian salido para una excursion por el lago de Vico se volcaron, y las cuarenta personas que en ellas iban cayeron al agua.

Treinta y dos de ellas pudieron salvarse, pero las otras ocho han perecido ahogadas.

Una sublevacion

Palermo, 17—De Porto Empedocle llega la noticia de una grave sublevacion del pueblo contro la municipalidad. A causa de la deficiencia de agua, que desde hace algun tiempo ocasiona allí muchos perjuicios, unas quinientas personas fueron á la casa municipal y la invadieron causando grandes destrozos.

Los pocos carabineros que intentaron oponerse á la multitud fueron dominados y maltratados. Mas tarde llegaron refuerzos y la autoridad procedió á arrestar á varios promotores del desorden.

Nuevo crater en el Vesubio

Nápoles, 17—Favorecidas por un fuerte viento que disipaba los vapores y las cenizas arrojadas por el Vesubio, los hombres de ciencia pudieron comprobar que despues de la última erupcion el cono central del volcan se ha elevado 70 metros. Profundas grietas surcan los lados de la montaña y sobre la vertiente del norte se ha abierto un nuevo cráter pequeño, que actualmente está en plena actividad.

Turquía

La peste en Esmirna

Constantinopla, 17—Comunican de Esmirna que se ha producido hoy allí un caso de peste. Segun el despacho recibido ese caso es de caracter benigno.

Inglaterra

Incendio en una fábrica de papel

Londres, 17—Esta mañana se declaró un voraz incendio en la fabrica de papel establecida en Siltingbourne cerca de Chatan.

El fuego se inició en el depósito de pasta de madera para papel y en comunicacion con la fábrica. Fué tan violenta su propagacion que en pocas horas alcanzaba hasta las instalaciones mas retiradas de la manufactura. Cuando concurrieron los bomberos, los obreros del establecimiento trabajaban en extinguir el fuego y éste habia alcanzado ya proporciones enormes y no pudieron dominarlo.

La fabrica pertenecia al señor Lloyd propietario del «Chronicle» y de otros diarios para los cuales se hacia especialmente la fabricacion del papel. Con este motivo se recuerda la gran alza que ha alcanzado el papel para diarios en los últimos tiempos. Esta se atribuye en primer término al encarecimiento de la pasta de maderas en razon de la escasez de agua para los molinos que la fabrican y tambien en gran parte al enorme consumo del papel exigido á los diarios por el aumento de su circula- [...]

Termina M. Derouléde, diciendo que el resultado de la victoria de los nacionalistas, no mejora su situacion personal, pues el gobierno, ahora mas que nunca, estará decidido á prolongar su destierro.

—Veinte de los nuevos concejeros municipales nacionalistas han salido para San Sebastian, con objeto de felicitar á su jefe y conferenciar con él sobre la actitud que deberán asumir despues de su victoria.

El ganado argelino

Paris, 17—La estadística de exportación demuestra la importancia cada dia creciente que toma Argelia en el ramo de ganaderia, pues durante la semana pasada se ha importado de aquella colonia la enorme cifra de 22.000 novillos.

Los juegos olímpicos—El incendio en la exposicion

Paris, 17—Han empezado los juegos olímpicos organizados bajo la presidencia del baron Piérre de Coubertain, con motivo de la Exposicion Universal.

En el primer torneo tomaron parte 120 aficionados, entre ellos cuarenta ó cincuenta extranjeros. Los italianos, sobre todo, llamaron la atencion por la habilidad que desplegaron.

Los juegos durarán tres meses, pero el baron Piérre de Coubertain ha declarado que él, por su parte, habría preferido que la duracion no excediera de un mes.

Se espera con gran interés la llegada de los representantes de las universidades inglesas y norte-americanas, por ser ellas las únicas que se harán representar en los juegos olímpicos.

—Con el incendio de anteayer en la exposicion quedó inutilizada la instalacion eléctrica del Chateau d'Eau, y se calcula que se necesitará un mes para reponerla por completo.

Lo que puede dar una idea de la rapidez con que se propagan y se exageran las noticias, es que, mientras el pánico se esparcia en la capital, muchos extranjeros que almorzaban al lado del Chateau d'Eau, continuaron tranquilamente su comida.

Austria-Hungría

Millones que desean los cretenses

Viena, 17 — Comunican de La Canea que el gobierno de Creta acaba de dirigir una nota á las grandes potencias interesadas, pidiéndoles efectúen cuanto antes el pago de los 4.000.000 de francos que le han prometido realizar cuando intervinieron en la constitucion del nuevo régimen de esa isla.

Rusia

Explosion en una torpedera

San Petersburgo, 17—En el puerto de Kronstadt acaba de hacer explosion la torpedera rusa Berler.

Hubo 6 muertos y 1 herido.

Comerciales

Londres, 17 (á las 5.15 p.m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.50 por ciento.

Londres, 17 (á las 5.50 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.25 por ciento.

Londres, 17—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 1|4 o|o anual.

Londres, 17—El interés del descuento particular ha bajado á 3 5|16 por ciento anual. Ayer estaban á 3 1|2 o|o.

Londres, 17—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 93 3|4 por ciento anual.

Londres, 17—El trigo se cotizó á 25 chelines y 9 peniques las 480 libras.

[...]

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno y edificio con frente á la calle Santa Lucia. Area 6 metros, 442 milímetros de frente, por 28 metros, 111 milimetros de fondo. Precio $ 1625. [...]

[...]

bien del camino vecinal antes mencionado, me he unido á los respetables convecinos, hacendados y troperos que gestionan ante la Junta E Administrativa se obligue á aquel obstruccionista á respetar y mantener expédita, sin candados, aquella servidumbre de tránsito vecinal; en ese juicio administrativo represento al hacendado don Justo Leal y patrocino la causa de la vialidad pública con la conviccion mas profunda de que así sirvo lealmente á los intereses de ese mismo vecindario honesto y pacífico del que me supone el señor García que soy el azote y la carcoma!

Es este el único litigio en que yo personalmente soy parte contra ese señor, concordando mi actitud enérgica y decidida en ese asunto administrativo, con la que he asumido como periodista al frente de «La Campaña», periódico cuyo programa de union y progreso departamental excluye el personalismo.

Y se comprende bien que el interés defendido por mi periódico, con propaganda, sinó talentosa siempre levantada y culta, no es personal, sino público desde que es el vecindario en general el que tiene interés real y positivo en que el potentado don Luis Ignacio García así como el mas humilde poblador de Rio Negro, respeten los caminos existentes, manteniéndolos espéditos, como lo manda la ley Rural, evitándose que la pesada piedra obstruccionista de la vialidad encalle el desarrollo del comercio y de la ganadería en nuestra dilatada campaña.

Si yo soy el azote y la carcoma entre el vecindario honesto y pacífico de Rio Negro ¿cómo se explica que ese vecindario en general, en lo que tiene de mas rico y respetable me confia sus derechos y su fortuna, y me acompaña en esta lucha que he emprendido en nombre de los intereses generales del tránsito público contra el obstruccionismo, ó mejor dicho, el egoismo del señor García?

Hay pues que convenir en que ese señor en algun momento de bilis exaltada, se ha olvidado del respeto que todo hombre de caracter honrado profesa á la verdad, o de lo contrario, en que el vecindario de Rio Negro que me distingue con su confianza, se encuentra hipnotizado por mí y cede á las sugestiones de mi maléfica influencia.

Es igualmente falso que yo sea el autor de todas las publicaciones relacionadas con el camino vecinal de que se trata.

Siempre que he escrito á ese respecto, ha sido [...]

En breve celebrará la Junta Directiva, una reunion para discutir el proyecto de reglamento interno que fué presentado por una comision especial, el cual en sus disposiciones trata de dar mayores beneficios á los socios y fiscalizar con más eficacia el servicio médico y de farmacias.

Sepelio de un obrero—Una concurrencia extraordinaria acompañó ayer á la última morada los restos del antiguo residente italiano José Leoni.

Llamó la atencion el gran número de obreros que concurrió á ese acto.

La oracion fúnebre la pronunció el señor Juan E. Bidart, presidente de la sociedad Fraternidad Obrera.

CASA DE GOBIERNO

Presidencia—El presidente de la República concurrió ayer á palacio á las horas de costumbre. Despachó el trámite de los Ministerios, recibió la visita del senador Arteaga y celebró acuerdos parciales con los ministros de Estado.

En los ministerios—Los ministros concurrieron á sus despachos, se ocuparon del trámite corriente, acordaron con el presidente de la República y recibieron las visitas de costumbre.

El ministro de Guerra se retiró de su despacho á las 3 1|4 de la tarde concurriendo á la sesion de la Cámara de Representantes y permaneciendo allí hasta terminar ésta.

Estuvieron con el ministro de Relaciones el ministro del Brasil y don José Iglesias.

Con el de Gobierno los señores senador Pedro Etchegaray, Alejandro Talice gerente del Banco Italiano, diputado Francisco García de Zúñiga y el presidente del Consejo N. de Higiene doctor Ernesto Fernandez Espiro.

Con el de Guerra los señores coronel Juan M. Villar, comandante Escabini, doctor Bernardino Ayala (hijo), Antonio Correa, diputado Leopoldo Mendoza y mayor Puentes.

Con el de Hacienda, los señores secretario de la presidencia, F. Pittaluga, senador Echegaray, diputado Iglesias, M. Portillo, el agente fiscal de Paysandú, el oficial mayor del Ministerio de Gobierno, J. Cotelo y el contador general de la Nacion.

Cárcel y cuartel de Melo—El gobierno dió ayer á la publicidad el decreto dictado de [...]

✝

JOSÉ VENTURA GARAICOECHEA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Mayo de 1900

María, Lia, Antonio, Alfredo, Fantina G. de Zalacain y Ana G. de Maurer, hijos; Miguel Zalacain y Enrique Maurer, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 18 del corriente á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Sarandí núm. 255.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1424-1p.

Entrada y venta del ganado

Dia 17

De Montevideo: 1 buey remitido por Ramon Viñas y vendido por comision s|p. carne buena criolla para abasto.

De Florida: 60 novillos remitidos por J. M. Fernandez y vendidos por Silveira Arocena y Haro á ps 15 1|2 carne criolla para saladero.

De Durazno: 17 bueyes y 74 novillos remitidos por Juan Alvarez y vendidos por Amespil y Cuadra á ps 22 b, y 16 n, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Rocha: 188 novillos y 27 vacas remitidas por Juan M. Rodriguez y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 16 n y 13 v carne buena criolla para saladero.

De Florida: 2 bueyes y 30 novillos remitidos por Santiago Britos y vendidos por Sosa y Abaracon á ps 22 b y 14 1|2 n, carne buena criolla para abasto.

De Canelones: 39 novillos conducidos por Francisco Cuadra y vendidos por Amespil y Cuadra á ps 17 1|2 carne buena criolla para abasto.

De San José: 14 bueyes remitidos por Venancio Arenas y Ca, y vendidos por J. Bentancort á ps 16 carne buena criolla para saladero.

De Florida: 3 bueyes, 82 novillos, 5 vacas y 1 ternero remitidos por Zenon Hernandez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 21 b, 13 1|2 y 16 1|2 n, 10 y 12 1|2 v. 6 1|2 t carne gorda buena criolla para abasto é interior.

De Montevideo: 4 vacas remitidas por Severo Abreu y vendidas por Curbelo y Bidart á ps 11 carne buena criolla abasto.

De Durazno: 65 novillos remitidos por Antonio Abella y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 12 1|2 y 16 carne buena criolla para saladero.

De Canelones: 3 bueyes, 38 novillos, 9 vacas y 30 terneros remitidos por Isabelino Trías y vendidos por S. Pereyra é hijo á ps 19 1|2 b, 16 n, 12 1|2 v y 4 t, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Rocha: 108 novillos remitidos por R. Arrarte y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 14 1|2, carne buena criolla para saladero.

De Montevideo: 3 bueyes remitidos por Luis Rodriguez y vendidos por Juan D. Larriera á ps 22, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 4 novillos remitidos por Angel Berriel y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 14 1|2, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 7 bueyes, 55 novillos, 7 vacas remitidas por Juan Marexiano y vendidas por Curbelo y Bidart á ps 20 b, 14 y 15 1|2 n, 14 y 16 v, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 18 novillos, 16 vacas remitidas por Manuel V. Pacheco y vendidas por Silveira Arocena y Haro á ps 21 n, 14 v, carne gorda buena criolla para abasto.

De Rio Negro: 3 bueyes, 4 vacas remitidas por Pedro Etcheverry y vendidas por Curbelo y Bidart á ps 25 1|2 b, 17 1|2 v, carne buena criolla para abasto.

De Treinta y Tres: 4 novillos remitidos por S. Denis y vendidos por Lizarazu y Ca. á ps 17 carne buena criolla para abasto.

De Canelones: 7 vacas remitidas por G. Bentancor y vendidas por J. Bentancor á ps 11 carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por B. Arellano y vendidos por el mismo á ps 17 carne buena criolla para abasto.

De Canelones 24 novillos remitidos por J. Torterola y vendidos por Lizarazu y Ca. á ps 12, carne buena criolla para abasto.

[...]

Mercedes	15.600
Herdidero	5.000
	239.100

Duarte se halla acusado de haber violado la cuarentena impuesta á las procedencias de Buenos Aires.

Rifa interrumpida—La comisaría de la 19.a seccion remitió á la jefatura al sujeto Pas- [...]

[...]

dro y Aurelia Bozzo, Catalina Bauzá de Bauzá con Antonio Curchi, Corina Silva de Comas, suc Angel Caveri, Damiana Alvarez de Lasida, Amalia Victora de Alvarez y otros con Vicente Costa, Andrés Gonzalez, Virginio Mezzera, José Latorre, Julio A. Oliver, Juan Oliva, suc Domingo Borda y otros, test Pedro Irazusta y Aspide, suc Celia Martinez, suc José Hernandez, conc voluntario José M. Ocanto, Angel F. Costa con Adela Carassale inc sobre levantamiento del embargo de los alquileres, José Muñoz Navarro, conc voluntario Fernando H. Marfelan, conc voluntario Natividad García de Vazquez, Juan Curotto solicitando el nombramiento de curador de su señor padre Bartolomé Curotto, Alfredo S. Folle con Blanca Lassa de Farini, conc Santiago Villagran inc promovido por Manuel D. Mieres, suc Genaro Varela, Teodora Cerna de Falcon con Luis Cabrera, suc Lorenzo Jorreguino, suc Celia Silva de Le Hir, Juan Vicente Chiarino con Luis F. G. Cattaneo, Andrés Comas con Gervasio Montero.

Interlocutorias—Conc voluntario Ramona Franco de Rodo, sucns Manuel Perdomo y María Bonilla de Perdomo.

Definitivas—José Piritti y Lorenzo Legnani con suc Feliciano Martinez.

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Suc Bartola Perez de Estomba, Guillot y Palantere en autos de Martina Iturralde con Saturnino Martinez, Bernardina del Pilar Lemos solicitando el nombramiento de un curador especial, Antonio Serratosa con la suc Juan Miguel Escofet, conc nec Tomás Barrios solicitado por Santiago Miraghi, sucs de los cónyuges Martin Itzaina y Juana Etcheverri, suc de María Arbeleche de Inchauspe, suc José Rivero, Augusto Bourdillon con Juan Martirené y otros, José Solari con la Empresa del Trenvia Pocitos Buceo y Union, Francisco Cottens y Mariana Coteche de Cottens, oficio del Jdo Comercio 1er turno acusando recibo de los autos de Abel Platero con propietarios de un terreno situado en la playa de la Aguada y tres expedientes agregados Dionisio Oyhanburre con la Soc La Playa, la misma Soc con José Romeu y el expediente seguido por Jorge Ibarra con la Soc La Playa, suc Beatriz Alliseris, José M. Martos con suc Juan J. Duran, sucs Ramos y José Rey Diaz, inc Rosalio Rodriguez.

Interlocutorias—Suc de José G. Mieres.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Ponce y Montaldo moratorias, José Ayala título de rematador, Manuel Suarez con Antonio Puga, Santiago Carrara con Juan A. Labandera, J. Esmoris García con Rafael Erausquin, oficio de Rocha Rto de Comercio, Ramon Mendez con Osvaldo Cervetti, Bartolo Gluria con S. Yensen, conc Silvestre Asborno, Juan Marron con Egidio Saruleti, Emilio Henon con Pedro Silva, Adolfo Rabé con Alejandro R. Fiol, Viscaba y Ca con Ferreira Hnos, E. Rosso con conc Rosso, Ramon Lamadrid con Luis Podestá, Staudt y Ca. con B. Zaffaroni, terc Zaffaroni, Vidal y Ca. con Esteves y Ca., Ballarino con Baldomero Torres, terc J. Arbuet.

Interlocutorias—Guillermo Fernandez con Ambrosio Castagnet, Pedro Irigoyen con Justino de Elguera, Francisco García con Laureano Arizaga, Emilio Henon con Juan Peyrus, Luis García con Luis Podestá, Leon Perez con Luis Podestá.

Arcelino J. Figares, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[...]

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De una gran casa de altos en el centro de la ciudad, calle Maldonado núms. 121 y 121a, venta forzosa por ejecucion de hipoteca.

EL 21 DEL CORRIENTE á las 4 1|2 de la tarde en el paraje de su ubicacion remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 1|2 de la tarde y por el martillero don Juan M. Lawes asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la manzana núm. 26 de la nueva ciudad compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado por donde tiene la casa señalada sus puertas con los núms. 121 y 121a, y 19 metros 753 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don José Toribio por el Este con don Adolfo Marchal y por el Oeste con don Rafael Dens. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Eulogio Outeda y José Musso contra su deudora hipotecaria.—Montevideo, Mayo 3 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

1426-my.17.

Conservatorio Musical "La Lira,

Se convoca á los señores socios activos por segunda y última vez para la Asamblea Extraordinaria que, con el objeto de elegir Comision directiva plena, tendrá lugar el viernes 18 del corriente á las 8 1|2 de la noche en el local social calle Paysandú núm. 19; previniendo que, siendo esta la segunda y última convocatoria, la asamblea se constituirá con el número de socios que concurran.

Montevideo, Mayo 15 de 1900.

Avelino Baños, Gerente.

1390-my.18

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1900

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.631.500 00	
Propiedades adquiridas		» 6.350.252 34	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun el Registro Público	$ 4.085.800 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D		» 507.453 31	
Idem idem idem idem série E		» 33.301 73	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D.	$ 271.317 07		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.596 77	» 275 913 84	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.832 78		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 14 380 40	» 20 213 18	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		» 76.983 35	
Cuotas semestrales vencidas série E		» 776 14	
Caja—Existencia en efectivo		» 7.723 70	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 1.159 68	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 342 16	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 179 940 87	
Obligaciones á cobrar		» 16.243 40	
Muebles y útiles		» 3.730 69	
Material de escritorio		» 714 44	
Valores depositados		» 146.700 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 200 133 96	
			$ 11 449 082 79

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.079.
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D		$ 491.963 31	
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D		» 12.490 00	» 507.453 31
Idem idem urbanas idem, serie E.		$ 11 192 70	
Idem idem rurales idem, série E		» 22.109 03	» 33.301 73
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3.611.000 00		
Idem idem idem B, idem	» 305 700 00	$ 3 916.700 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 604.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 741.000 00	» 1.345 000 00	» 5.261.700 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			» 20 200 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			» 99 870 21
Comision de administracion, séries A, B, C y D			» 15 556 03
Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar			» 6 592 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 53.943 00
Obligaciones á pagar			» 224 080 00
Depositantes de valores			» 146 700 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 9.686 48
			$ 11.449 082 79

Montevideo, Mayo 16 de 1900.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente

JUAN J. DE ARÉCHAGA, [...] — ALFREDO RODÓ, Contador

BANCO DE LA REPUBLICA

Se avisa al público que habiéndosele concedido licencia temporaria al señor Gerente titular, don Guillermo Galli, con motivo de su viaje á Europa; se ha hecho cargo de la Gerencia el señor vocal del Directorio don Eduardo Rolando, por designacion del propio Directorio, encuadrada en el artículo 43 de los Estatutos.

Montevideo, Mayo 11 de 1900.

Alfredo Arocena, Secretario.

1357-jn.12

Empresa Tramvia á la Union y Maroñas

Se cita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria para el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde en la calle Piedras núm. 184B, para dar cuenta de la nueva concesion obtenida de la Junta E. Administrativa y para arbitrar recursos para gastos extraordinarios.

Montevideo, 8 de Mayo de 1900.

1320-my.17. *El Secretario.*

OMNIBUS

[...]





[...]

REMATES

José B. Gomensoro
De muebles, piano y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 18 del corriente á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de todos los muebles y útiles [illegible]

AL MISMO TIEMPO
1 piano perpendicular J. L. Neumann, 1 baño, 1 calentador á gas para baño, 1 cocina, 1 máquina á gas, muebles de fantasía, 4 galerías [illegible] Dinero. La [illegible]
1401-my.16.

José B. Gomensoro
Del mobiliario que adorna la casa calle Buenos Aires núm. 139 entre Zabala y Misiones.
EL DOMINGO 20 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de todos los muebles y útiles que adornan esta casa.
1 amueblado para sala, 1 piano perpendicular, 4 cortinados con galeria, alfombrados, sillas, taburetes, etagéres, muebles de fantasía, amueblado nogal para dormitorio, camas, roperos, servicio de porcelana para lavatorio, 1 amueblado de nogal para comedor, sillas para comedor, cuadros, servicio de porcelana para mesa centros, juegos para té, cristalería, aceiteras, máquinas para café, tazas, bandejas, 1 cocina de fierro, batería de cocina, 1 pajarera, plantas en macetas, terracotas, adornos é infinidad de artículos para familia.
Todo será recibido al dia siguiente.
Exijo garantía á todo comprador.
La casa puede visitarse el dia del remate desde las ocho de la mañana. 1492-my.16.

José B. Gomensoro
De la propiedad central y con gran terreno, dividida en dos casas altas y bajas, sita en la calle Soriano núm. 146 entre Dayman y Rio Negro.—Ventas sin tasacion.
EL DOMINGO 27 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.
Esta gran propiedad edificada en un terreno de 530 varas cuadradas teniendo 10 m. y 737 mil. de frente por 37 m. 517 de fondo y más un martillo en el costado Este de 2 m. 148 por 9 m. 308
Con muy poco gasto se pueden hacer dos casas independientes y tener una renta segura.
Esta localidad es preferida y las propiedades ganan buenos alquileres.
Fíjense bien en esta venta los que deseen asegurar su dinero.

LOS TÍTULOS BUENOS
El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.
El remate tendrá lugar en la misma.
1376-my.14.

José L. Laugarou
LOS DIAS 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1½ de la tarde —Por cambio de local—De la acreditada fábrica de carruajes de la sucesion de Martin Halty, calle Paysandú 70 y Cerro Largo núm. 91.
Los dias 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 ½ en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de esta antigua y acreditada fábrica de carruajes cuyo detalle es el siguiente:
Fierro en barras de varias clases y medidas, bujes para carros y carretas, tornillos, abrazaderas, elásticos, remaches, tuercas, bocinas, aceros de elásticos, manotas para jardineras, travesaños, trenes para corrusjes, cajas en blanco para coupés, breacks, tilburys, volantas, charrets, jardineras y carros, ruedas nuevas y usadas para los mismos, carruajes nuevos y usados en blanco y concluidos, como ser: coupés, milords, breaks, charrets y varios otros, 1 diligencia, maderas de todas clases, palos para descargar pipas, carritos de mano y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension
Se recomienda este remate sobre todo á los fabricantes de campaña.
Este remate se hace por liquidar esta casa, pues la nueva se establecerá en su nuevo local Cerro-Largo núm. 96F.
PROXIMAMENTE—Se rematará el gran galpon con 2.000 chapas de hierro galvanizado, tijeras de pino de tea, tirantillos y demás.
La casa puede ser visitada todos los dias.
1307-my.8.

José L. Laugarou
EL DOMINGO 20 de Mayo, á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, y árboles frutales procedentes del establecimiento de don Alfredo Thomsen, antigua chacra Tonckinson
Las plantas estarán en exhibicion el dia sábado víspera del remate desde las 11 p. m. en adelante.
EN EL MISMO TATTERSALL Á LAS 10 DE LA MAÑANA
De 200 metros dobles rieles sistema Decaubile trocha 0m50 propio para muelles de barraca ó saladero.
2 zorras completas del mismo sistema.
1 zorra íd íd faltándole el filo.
1 bolsa chapas y tornillos para union de la vía.
70 chapas de fierro galvanizado.
20 tirantes pino de tea.
1 hermosa puerta cancel.
1 lote puertas y ventanas.
1 lote barriles de cerveza.
1 hermoso padrillo zaino negro de carrera, de [illegible]

---

tiro y andar.
2 arados nuevos de carrito.
8 arados de mano con rejas de acero.
1 lote madera usada, puertas, ventanas, armazones, etc.
EN SEGUIDA
Varios caballos de tiro y de andar.
1415-my.17.

José L. Laugarou
Los dias 22 y 23 de Mayo. De noventa, á la 1 y media en punto de la tarde en la Barraca del señor S. San Martin [illegible]
De mercaderías [illegible]
Por cuenta [illegible] ros, para [illegible] labartero [illegible]
Artículos de perfumería, droguería, zapatería y varios otros ramos.
Artículo despachado, á la vista sin reclamo.
1400-my.16.

José A. Sansevé
Continuacion del remate de las existencias del almacen del Buzon situado en las calles Cámara esquina Yerbal y Camacuá.
EL VIERNES 18 de Abril á las 1, remataré á la más alta postura por órden de su dueño, todas las existencias de esta casa por cambio de negocio. [illegible] Por más datos ver al rematador [illegible]
Se alquila [illegible]

Alejandro Montaitti
Llevando el martillo
Miguel Rozés
EL DOMINGO 20 á las 4 p. m.—Al mejor postor.—De un terreno con el edificio que en él se halla construido [illegible]
Ha llegado [illegible]
El área del terreno [illegible]
Títulos perfectos. [illegible]

Comesaña y Pose
Gran remate de todos los muebles que adornan la casa [illegible] é Isla de Flores.
EL DOMINGO 20 del corriente á las 12 en punto [illegible]
Sala—[illegible]
Ante sala—[illegible]
Dormitorio—[illegible]
Comedor—[illegible]
Escritorio—[illegible]
Otros dormitorios—[illegible]
Cocina—[illegible]
Baño—[illegible]
Además—[illegible]
1401-my.16.

Comesaña y Pose
Gran remate de un almacen situado en la calle Soriano [illegible] esquina á la de Yaguaron.
EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del corriente mes de Mayo á las 12 y media p. m., por órden de su propio dueño, venderemos á la más alta oferta, dinero de contado, todas las existencias del bien surtido almacen situado en la expresada calle, consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferreteria, vinos, licores finos y comestibles en general.
Al mismo tiempo, patente de giro, armazones, mostradores uno con chapa de estaño y pirámide de 3 canillas, báscula de 300 kilos balanza de mostrador fidelera de 20 cajones, vidrieras, mesas, taburetes, lámparas, medidas métricas, tostador, etc.
Nota—Se previene que si hubiere algun interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable.
Por mas datos Zabala 26. 1493 my.16.

Manuel Laens
Al mejor postor.—De la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341 entre Médanos y Vazquez.—Por enfrente pasa el tren del Paso del Molino y por la esquina el Oriental.—Rodeada de espléndidos edificios.
EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341; mide 10 m. 55 cts. de frente al Norte sobre la referida calle por 37 m. 97 cts de fondo: área superficial 400 m. 58 cts. Consta de seis piezas, cocina, algibe, letrina y demás comodidades, dos patios piso de mármol, frisos azulejos y jardin, los cimientos para construirse tres piezas más el fondo, caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago. Títulos perfectos, los que pueden verse en la escribanía del señor don Luis P. Barbeito calle 25 de Mayo núm 250, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento.
La propiedad puede verse en cualquier momento en razon de encontrarse actualmente desocupada para ser entregada inmediatamente al comprador.
Por más informes ocurrir á la casa de remates, calle Sarandí núm. 172 1369 my 13.

Mendoza Garibay
REMATE JUDICIAL—De **nueve solares** con frente á las calles Magallanes, Rivera y Lavalleja, formando esquina. Son los bien conocidos terrenos pertenecientes á la sucesion Yeregui que se enajenan por liquidacion de herencia.
EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 de la tarde. Venta al mejor postor y al contado. Títulos inmejorables. Pueden examinarse en la escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 75.
Los solares núm. 3, 5 y 6 (esquina) dan frente de 11 metros á la calle Lavalleja, la más importante al Sud de la ciudad; los lotes 7, 8 y 9 dan frente á la de Magallanes y los núms. 11, 12 y 13 frente al Norte sobre la calle Rivera.
Estos terrenos están contiguos á la hermosa propiedad del señor Antonio Barreiro y Ramos, situada en la esquina de las calles Magallanes y Rivera.
Cercos, empedrado y vereda, todo pago.
Ocioso nos parece encomiar las favorables ventajas de este remate y mucho más elogiar la situacion de estos terrenos. El que vaya compra sin titubear, como sucedió en el remate anterior. No es cuestion de precio; hay que vender y por resi más ó menos los largaremos por que así es la órden: vender á cualquier precio! Vayan y se convencerán.
Los solares se entregarán deslindados y amojonados por agrimensor público.
El cartel fijado en los terrenos indica el lugar de su ubicacion.
Garantía de la oferta por cada solar: 100 $.
Se distribuirán carteles con croquis.
Por más datos: Zabala 62. 1272-my.13

Agustin Pin
JUDICIAL
De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728 entre Yaro y Caiguá y Coronel Brandzen núm. 39: la primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe. 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de seis habitaciones, despensa, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.
EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades, de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y por el martillero don Agustin Pin asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1.º Una fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle 18 de Julio por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 m. 50 cents. poco mas ó menos de frente al Sud sobre la expresada calle 18 de Julio, por 44 mts. 30 cents. de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension lindando por ésta parte con sucesores de doña Felicia Bertran, por el Este con doña Juana Bertran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reina y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.º otra fraccion de terreno con el edificio en él construido sita en la calle Coronel Brandzen, cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 m. 59 cents. de frente al Norte sobre dicha calle por 25 m. 77 cents. de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 m. 36 dects., lindando por este viento con doña Eustaquia Baliñas de Buela ó sucesores así como por el Este y Oeste. Las propiedades de la referencia han sido aforadas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en las sumas de 10.000 y 5.000 pesos respectivamente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los aforos enunciados y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
Por mas datos al rematador 25 de Mayo 282a.
1281-my.5.

Agustin Pin
JUDICIAL
De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la plazoleta Saroldi. El tranvía de los Pocitos pasa por su frente.
Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes: la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio baldosa francesa, [illegible]

Emilio Landinelli y Ca.
EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 de la tarde—300 varas cuadradas—Al mejor postor, á una cuadra de la calle Agraciada—Paraje sumamente edificado—Edificio modernos.
[illegible]
Ojo—Empedrado pago. 1378-my.15.

Alberto Salvagno
De todo el rico como flamante mobiliario que adorna la casa habitacion de don Gerónimo Ferreijans, por ausentarse para Europa.
EL DOMINGO 20 del actual á la una y media en punto [illegible]
DETALLE
SALON—Valioso amueblado Luis XV todo dorado [illegible]
ANTE SALA—[illegible]
PRIMER DORMITORIO—[illegible]
SEGUNDO DORMITORIO—[illegible]
TERCER DORMITORIO—[illegible]
CUARTO Y QUINTO DORMITORIO—Con camas de fierro y muebles de nogal.
COMEDOR—Nogal y roble compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa colisa y sillería de cuero, reloj, loza, porcelana, cristales, etc.
ESCRITORIO—Un escritorio ministro, una biblioteca, 1 caja de fierro, alfombrado y sillería.
VESTÍBULO—Sillas, plantas, jardineras, cuadros, etc., etc.
ADEMÁS: las dos predilectas y flamantes bicicletas de uso del señor Ferreijans, una de carrera y otra de paseo.
RECIBE ÓRDENES—Al despedirse el señor Ferreijans de sus relaciones y del público montevideano, les ofrece sus servicios como comisionista, pues en el viaje que emprenderá el 2 del próximo mes, visitará las principales ciudades de Europa y Norte América.
EN EXHIBICION—La casa puede visitarse el sábado 19, desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m.
1356-my.13

Alberto Salvagno
Importantísimo remate de las existencias de la fotografía del Puerto, calle 25 de Agosto núm. 112 esquina Zabala; uno de los establecimientos mas antiguos y acreditados de la capital.
EL MIÉRCOLES 23 y JUEVES 24 del actual á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de su dueño, todas las existencias de este bien puesto establecimiento.
Recomiendo las ricas cámaras de 18 por 24; 27 por 33; id Universal 27 por 33; obturadores «Guerril», objetivos «Darlet» 50 por 60, íd íd «Dulmeir», Prapp Reet, 18 por 16 pulg., número 17 924, íd íd Huknet núm. 31, íd Raprect núm. 4, Ch. Korn, cilindro grande á frio para vistas, 1 cámara 27 por 33 para galería, 10 fondos, objetivo Dalimyer 3 B, 1 objetivo Wuiglander, prensas de imprimir, cubetas de varios tamaños, cilindros á fuego, nitrato de plata, baño de oro, papel albuminado y abrillantado, tarjetas, pasparto, piletas, etc., etc.
Muebles de fantasía y adornos de galerías, alfombras, cuadros, estantes, muebles de tocador, vidrieras, etc. etc.
MUY IMPORTANTE—Se oyen ofertas particulares para la venta en un solo lote de este acreditado establecimiento, dándose en este caso al comprador los derechos sobre cuarenta mil ó más negativos. Para tratar ocurrir á mi escritorio, calle Sarandí núm. 155, esquina Misiones
EN EXHIBICION—Puede visitarse el establecimiento el mártes 22 del corriente de 12 á 5 1½ p. m. 1357-my.13

Francisco Piria
EL DOMINGO 20 del corriente—A largos plazos—**21 solares**—Que serán vendidos por pequeñas mensualidades y por cualquier precio. Por lo que quieran dar. En el camino de Goes esquina Larrañaga. Frente á las valiosas quintas de los señores Hoffmann, Moreno, Crispo Brandis, Grau, Niding, Zanirati y al lado de la de Wilson.
Hay un solar con frente al tranvía y los demás quedan á una y dos cuadras distantes de éste.
Terrenos al alcance de todos. Adquiridos insensiblemente, pagándolos con una pequeña economía mensual.
Los compradores disponen del terreno desde el momento de pagar la primera cuota, y ya pueden edificar y vivir en él.
Estos terrenos deben liquidarse de cualquier modo, por cualquier precio y esta circunstancia debe aprovecharla el que quiera hacer un buen negocio sin gran sacrificio, como no lo es el pago de 2.50 á 3 $ mensuales.
Atencion al detalle—1 gran solar en la calle Goes frente al tranvía, con 560 varas, pagadero 8 $ mensuales.
5 solares de más de 450 varas, pagaderos $ 2.50 al mes.
8 solares de 542 varas, pagaderos 3 $ por mes.
4 solares grandes de 600 á 700 varas, pagaderos $ 3.50 mensuales.
3 grandes solares de 1350 varas, á pagar 4 $ al mes.
Nunca se han vendido terrenos tan importantes en semejantes condiciones de pago.
ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo, á las 2 de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 10 vagones que llevarán á los concurrentes.
[illegible] 2 y 10 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron.
A las 2 y 20 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.
Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1389-my.15.

Manuel G. de Zúñiga
EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor. De un solar de terreno con empedrado pago, compuesto de 12 v. de frente al Sud á la calle Colonia entre las de Municipio y Mal Abrigo, por 47 v. de fondo, lindero á una casa con tres balcones, mármol al frente. El comprador entregará cien pesos en garantía. Domicilio del rematador calle Yaro 72d. 1380-my.15.

Manuel G. de Zúñiga
EL MARTES 22 de Mayo á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion.
JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la gran casa esquina, calle Millan números 103 y 105 esquina San Eugenio; distante 30 m. de la calle Reducto. Frente al Manicomio, casa para negocio y habitacion y cancha de pelota, construida en terreno compuesto de 594 m. 73 d. cds.
Títulos buenos. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por Adelina G. de Pastorino contra Bartolomé Freccero. Domicilio del rematador Yaro 72d. 1381-my.15.

Manuel G. de Zúñiga
EL SABADO 26 de Mayo á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno.
JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de hipoteca. De 246 hectáreas 91 áreas 63 cts. de campo, con los edificios, cercos, viñedo y demás plantaciones y mejoras que contiene, ubicado en la 5.ª seccion de San José, 334 cuadrac 6696 v. cds.; lindando por el Sud con el Rio de la Plata. Y de un solar de terreno sito en las Tres Cruces, del departamento de la Capital, con frente á la plaza G. Artigas y fondos al Boulevard G. Artigas de 40 m. de ancho; con empedrado pago 173 m. 75 ó 235 v. 47 cds. El comprador entregará el 10 por ciento al caer el martillo. Domicilio del rematador Yaro 72d. 1382-my.15.

Antonio S. Zorrilla
De buenos lotes de tierra.—EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 de la tarde, al mejor postor. Al contado. De una casa inquilinato, sita en la calle Municipio núm. 154, construida en dos cuerpos de edificio, teniendo sobre el costado derecho 9 piezas y 11 piezas en el izquierdo, siendo 14 de estas de material con techos de azotea y 6 de techo de zinc. teniendo además 10 piletas, 2 algibes, aguas corrientes, letrinas, cocinas, etc., etc, siendo esta propiedad muy conveniente, dada su pintoresca ubicacion, al producto de renta y por estar próxima al tranvía Uruguayo y á dos cuadras del tranvía del Este, paraje donde se acentúa dia por dia el progreso en la edificacion.
El área de esta finca, no puede ser mas importante dado su gran frente de 21 metros, 15 milímetros sobre la calle Municipio, al Oeste 43 metros, 65 al Norte, 39 metros 35 al Sud y 16 metros 70 al fondo ó sea al Este, haciendo un área total de 783 metros 43 decímetros.

ACTO CONTÍNUO
Un solar de terreno con frente de 12 metros 70 centímetros al Este, sobre la calle Mal Abrigo, 47 metros 20 centímetros al Sud y 19 metros 50 de fondo al Oeste lindando por esta línea con el edificio del conventillo, sumando un área total de 756 metros 22 decímetros cuadrados.
Los pichincheros y todos los que quieran colocar bien su dinero, no pierdan esta oportunidad, pues tengo órden terminante del propietario de estos bienes de realizarlos debido á que quiere liquidar los inmediatamente á cualquier precio ya sea bueno ó malo, el que se obtenga en el acto del remate.

TÍTULOS GARANTIDOS
Los que pueden examinarse en la escribanía de los señores Duran y Moratorio, Misiones número.
El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta.
Por más datos en mi nuevo escritorio, Cerrito 118 (altos). 1416-my17.

Cipriano C. Silva
Remate de corchos surtidos para botellas é higos secos.
EL LUNES 21 del corriente á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:
10 fardos c|u 15.000 corchos surtidos para botellas.
Una partida higos secos en canastitas.
1398 my.16.

A. Hernandez y Ca.
Calle 25 de Mayo 291. Inauguracion de los remates semanales de invierno de nuestra casa.
EL LUNES 21 de Mayo, á las ocho de la noche.
Inauguraremos en nuestra casa de remates calle 25 de Mayo 291 las ventas en público remate de gran surtido de artículos de invierno como ser: frazadas, camisetas, calzoncillos y medias de lana, tricotas, bombasí, ropa hecha para hombres y niños, ricos sobretodos y un gran surtido de bramantes, alemaniscos, artículos de bazar, ferretería, almacen y cigarrería.

¡¡Plantas!!
OTRO—Próximamente daremos principio á los remates de plantas de adorno para jardines y una cantidad de árboles frutales y florestales y cuyo detalle publicaremos oportunamente.
1410-myo17.

Agustin Sorracco
Importante remate de todas las existencias de la bien surtido ferretería y bazar denominada Ferretería Montevideana de don Luis Giacca, calle Uruguay núm. 127 esquina á Convencion, por liquidacion completa.
EL LUNES 21, MARTES 22 y MIERCOLES 23 del corriente Mayo empezará la venta de todo el variado surtido de dicha ferretería y bazar, por órden y cuenta de quien corresponde, cuyo surtido es el siguiente: pinturas de varias clases en pasta y en polvo, barniz, calderas de fierro, acero y laton, serruchos para carpinteros y jardineros, tornillos de diferentes medidas, bisagras, baldes, ollas, braseros, sartenes, taladros de diferentes clases, herramientas para carpinteros, lozas y cristalería, lámparas de varias clases, terra-cota, betún, hilo en ovillos y madeja, cuerda italiana, caño de goma, frenos y estrivos de fierro y metal blanco, grandes armazones y vidriera de pié, escritorio, caja de fierro y una infinidad de variados artículos que estarán á la vista. Venta al contado y su pago será al recibir los artículos y exigiré garantía á todo comprador. 1413 My 17.

Eduardo Albanell
2 casitas en el Cordon, calle Arenal Grande 86 y 88 entre Rivera y Lavalleja, á una cuadra de la calle 18 de Julio, con tren á la puerta y 2 líneas mas á 30 metros, venta forzosa, por division de condominio, renta mensual $ 30 50 cts.—Al mejor postor.
EL JUEVES 24 de Mayo á las 3 de la tarde y por completa liquidacion, venderé por órden de una sucesion y en un solo lote las indicadas casas con todos los arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pago. El terreno se compone de 1180 varas cuadradas con 17 varas 28 de frente.
Queda exceptuado de la venta, un galpon y una pieza de madera con techo de zinc que existen en las propiedades.
Títulos buenos que pueden examinarse en la escribanía de don Santiago Seoane calle 18 de Julio 403.
El comprador entregará en el acto de aceptarse su oferta 300 pesos en garantía.
1396-my.16.

Justo R. Pelayo
JUDICIAL
Gran remate de alhajas y otros objetos en la calle Zabala 155
EL MARTES 29 y MIÉRCOLES 30, á la 1 en punto, segun el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las alhajas y demás objetos cuyo detalle y tasacion respectiva se encuentran de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion en que han sido avaluadas dichas alhajas y que la venta se efectuará en el local ante dicho. Se manda vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
NOTA—El lunes 28 se encontrarán las alhajas en exhibicion. 1388-my.15

Alejandro B. Larriera
Importante remate judicial al mejor postor, de los bienes que se detallan en el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Federico F. Cibils sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: Primero: un solar de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana num 2 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 925 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 23 metros 795 milímetros de fondo en el costado del Este que tambien por ser esquina dá frente á la calle Ciudadela; 13 metros 807 mils. en el costado Sud que linda con el solar número 5 de don Mario Cibils y 21 metros 328 milímetros en la línea del Oeste, por donde confina con el solar número 6 de don Ricardo Cibils; formando un área de trescientos diez y seis metros veinte y nueve decímetros cuadrados.—Segundo: La onceava parte de la mitad del edificio situado en la calle Piedras núm. 265 esquina Ituzaingó núms. 33 y 35 y la doceava parte de la otra mitad del mismo edificio con el terreno en que está construido, teniendo 22 metros 77 centímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, por 20 metros 52 centímetros tambien de frente al Este sobre la calle Ituzaingó encerrando un área superficial de 457 metros 24 decímetros 4 cents., segun plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez en 24 de Febrero último.—Tercero: Una doceava parte del total del terreno y casa de dos cuerpos, ubicada en la manzana núm. 89, 2.ª seccion judicial de esta ciudad, compuesto aquel de 15 metros 25 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde está señalada la puerta con el número 52 y cuarenta y dos metros 57 centímetros de fondo al Este por donde linda con sucesores de don Juan Balvin de Vallejo; por el Norte con don Manuel Vazquez y por el Sud con don José Bustamante.—Cuarto: La onceava parte de la mitad del saladero de Puntas de Lobos y la doceava parte de la otra mitad del mismo establecimiento sito en la seccion del Cerro, departamento de la capital, con todos sus edificios, útiles y el terreno que le corresponde, compuesto de un área superficial de 91 hectáreas, 47 áreas, 64 centiáreas y 35 decímetros cuadrados lindante por el Sud, y Sud Este con terrenos del dique Cibils y Jackson y la bahía; por el Oeste con el arroyo del Cerro y por el Norte con camino público.—Quinto: la onceava parte de la mitad del Teatro Cibils y la doceava parte de la otra mitad con el terreno en que está construido, compuesto de un área superficial de 1350 metros 22 decímetros y 50 centímetros segun plano levantado por el agrimensor don Senen M. Rodriguez en 24 de Febrero último. Las ventas se efectuarán en el órden siguiente: La primera en el lugar de su ubicacion el dia 30 del corriente á las tres de la tarde; la 2a 3a. y 4a. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 31 del corriente á las tres de la tarde y la quinta en el lugar de su ubicacion el dia seis del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Oportunamente todos los detalles; martillero: Calle Treinta y Tres núm. 129. 1370-my. 13

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio. Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedra, algibe, pozo manantial ferrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc- 10 c. 2.007 v.
EL LUNES 4 de Junio á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5.269 m. 27 137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez, al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, tasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 5.536,80. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 4 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Mas informes Canelones 134. 1371-my.13.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio
Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Danckelmann y Schrader, domiciliados Rincon 95, representando á H. Upmann y C.ª, de la Habana (Isla de Cuba) se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: tabacos en general elaborados y sin elaborar y cuya marca consiste en la denominacion H. Upmann y C.ª, Habana y etiqueta apropiada.—Montevideo 14 de Mayo de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 1365-my 18

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á la compañía Th. Diamond Match Cy. de Chicago (E. U.) concesionaria de un privilegio denominado: "Mejoras en máquinas de fabricar fósforos" que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 30 dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1361-my.27

Contaduría General de la Nacion
Llámase á propuesta para el suministro de libros en blanco para uso de esta oficina en el ejercicio próximo, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el sábado 26 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.
Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se hallare en esta forma y ni tampoco será abierta si el interesado no se halla presente al acto.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*El Contador General*. 1397-my.23.

Estado Mayor General del Ejército
El que suscribe hace saber á quienes corresponda para su cumplimiento, que considerando el Gobierno que el uso de armas por parte de los militares, es un atributo de mando y que cuando éste no se ejerce no corresponde llevarlas, ha dispuesto para evitar cualquier género de duda sobre el alcance de la resolucion gubernativa de 23 de Marzo de 1885, que los militares que se encuentren colocados en situacion de reemplazo, no pueden usar armas, sino cuando sean requeridos por la superioridad para asuntos del servicio y mientras dure éste.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*Antonio Marquez*. 1314-my.22.

Direccion General de Impuestos Directos
Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*La Secretaría*. my.25.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*La Secretaría*. my.25.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública
Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*. p.

Direccion de Cementerios
Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion*. 1046-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil
Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don George Wilkinson Drabble é Isabel White, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1387-jn.11

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Berterreche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1352-jn-11

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1272-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1250-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLÓ á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1213-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 881-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albet ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 569-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público. 609-my.20

Juzgado L. de Comercio
Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que se ha presentado al Juzgado el fallido don Francisco Caetano solicitando se lo rehabilite para ejercer nuevamente el comercio.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
1418-my.26.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicent Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 14 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Nuevo Tranvía de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1349-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Tranvía Central de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1350-my.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarächaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Carenzi Gallesi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Mayo 9 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1334-my.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarächaga, se hace saber que el informe del Síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Alberto Arduino está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de 10 dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1328-my.18.

Juzgado Militar de Instruccion
Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo Febrero 21 de 1900. — *Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 591-my.28

AVISOS MARITIMOS